



Instituto Nacional de la Propiedad Industrial

BUENOS AIRES, 15 de mayo 2009.-

VISTO el expediente N° A 253-75569/09 del Registro del INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, la Ley de Marca Colectiva n° 26.355, su Decreto reglamentario n° 1384/08 y,

CONSIDERANDO:

Que el INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL es Autoridad de Aplicación de la Ley de Marca Colectiva n° 26.355 y también de la Ley de Marcas n° 22.362 conforme lo dispuesto por la Ley 24.481.-

Que el artículo 8° del Decreto n° 1384/08, reglamentario de la Ley de Marca Colectiva, prevé la instrumentación de un formulario de solicitud de registro que contenga los requisitos establecidos tanto en la ley como en su reglamentación.-

Que sobre el particular la Dirección de Marcas ha elaborado una solicitud de registro de marca colectiva que como Anexo I pasa a formar parte de la presente, donde se han previsto las particularidades del caso de manera de dar cumplimiento a lo requerido por la normativa específica.-

Que principalmente se ha contemplado la calidad de efector del solicitante y se han consignado todas las clases del nomenclador a ser solicitadas, como se prevé en el artículo 8° de la Ley 26.355 y se ha



Instituto Nacional de la Propiedad Industrial

dejado un espacio para que el interesado manifieste cuales clases no son de su interés y por tanto desiste, de acuerdo a lo que establece el artículo 8º, segundo párrafo, del Decreto n° 1384/08.-

Que asimismo se ha previsto la mención al reglamento de uso y se ha elaborado un anexo para que se puedan consignar los distintos productos y/o servicios a proteger discernidos por cada clase solicitada, habida cuenta que la marca colectiva puede ser peticionada en varias o todas las clases en una misma solicitud, a diferencia de la marca singular que implica un trámite por separado y por cada una de las peticionadas.-

Que la Dirección de Asuntos Legales ha tomado la intervención que le compete.-

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la normativa legal vigente.-

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL

INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESUELVE:

Artículo 1.- Apruébase el formulario de solicitud de registro de Marca Colectiva que como Anexo I forma parte de la presente.-

Artículo 2.- Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación en el Boletín Oficial por el término



Instituto Nacional de la Propiedad Industrial

de un (1) día, publíquese en el Boletín de Marcas, en la página Web y archívese.-

RESOLUCION N° P 123



INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI) - REPUBLICA ARGENTINA
SOLICITUD DE MARCA COLECTIVA

AREA 1: SOLICITANTECANTIDAD DE TITULARES

--

Apellido y Nombre o Razón Social del titular(Consignar solo uno de ellos, el resto en "ANEXO TITULARES")

--	--	--

C.U.I.T

Registro Nacional de Efectores N°

% de Propiedad

--	--	--	--	--

Autoridad que otorgó el Registro

Fecha

Folio N°

Libro

Tomo

Domicilios, direcciones y teléfonos:

--	--	--	--

Domicilio real, Calle y N°

Provincia o Estado y Localidad

C. Postal

País

--	--

Domicilio Legal Constituido en la Capital Federal: Calle, Número (art. 10 Ley 22.362)

C. Postal

Datos de llenado obligatorio (tanto para personas físicas como jurídicas, nacionales o extranjeras):

--	--	--	--

Dirección de Correo Electrónico

N° Fax

N° Teléfono

N° Teléfono

AREA 2: RENOVACION **AREA 3: CERTIFICADO DE PRIORIDAD**

--	--	--	--

Fecha

Número

País

¿Otras? (SI / NO)

AREA 3: MARCA SOLICITADATIPO DE MARCA:

CLASES	MARCA DENOMINATIVA, FIGURATIVA O MIXTA (Espacio para adherir o imprimir logo o denominación)
---------------	---

1	16	31
2	17	32
3	18	33
4	19	34
5	20	35
6	21	36
7	22	37
8	23	38
9	24	39
10	25	40
11	26	41
12	27	42
13	28	43
14	29	44
15	30	45

ALTO (cm)

ANCHO (cm)

RESERVADO

Clasif. Elementos Figurativos

1
2
3
4

AREA 5: PRODUCTOS O SERVICIOS A PROTEGER

Clase:	T / E / S	T= Toda la Clase	E= Excepto lo siguiente	S= Solamente lo siguiente

No se solicitan las clases:

En caso necesario por su extensión continuar en el anexo de Productos y Servicios

Continúa: SI o NO

REGLAMENTO DE USO

SI /NO

Número

Fecha

AREA 6: GESTION DEL TRAMITE

SOLICITANTE REPRESENTADO POR				CARACTER (T / A / G)	
Part.					
Agente		Nº			
Poder inscripto en INPI (SI/NO)		Fecha		Número	
AUTORIZADO PARA TRAMITAR			APELLIDO Y NOMBRE		D.N.I.
Part.					
Agente		Nº			

Datos de llenado obligatorio por el representante

Dirección de Correo Electrónico	Nº Fax	Nº Teléfono	Nº Teléfono

Datos de llenado obligatorio por el Agente

Dirección de Correo Electrónico	Nº Fax	Nº Teléfono	Nº Teléfono

AREA 7: OBSERVACIONES

La presente tiene el carácter de declaración jurada, cualquier falsedad dará lugar a la nulidad de lo actuado y archivo del expediente, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y criminales que pudieran corresponder

Firma y aclaración del Autorizado

Firma y aclaración del Solicitante o su Representante Legal



INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI) - REPUBLICA ARGENTINA
ANEXO PRODUCTOS Y SERVICIOS - SOLICITUD DE MARCA COLECTIVA

HOJA Nº DE

CLASE N°

CONTINUA (SI / NO)

AUTORIZADO	
.....	
Firma	
.....	
Aclaración	

SOLICITANTE	
.....	
Firma	
.....	
Aclaración	